MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

SENASA

Mcal. Estigarribia y Tacuary
Asunción, Paraguay
Teléf.: 448 408/444 182/494 399
FAX: 449 262
Email: senasadg@senasa.gov.py

RESOLUCION SENASA N° 342/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION" PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS – PROGRAMA – FAPEP-BID 2283/OC-PR - ID Nº 210.801

Asunción, 29 de abril de 2011

VISTA: El memorando S.C.M.L. N° 033/2011 de la Sección Compras Menores y Locaciones del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, fechada el 28 de abril de 2011, que eleva a consideración los documentos relacionados con la Contratación Directa N° 07/11 para "Adquisición de Equipos de Comunicación", y;

CONSIDERANDO: Que por memorando FAPEP 2283/OC-PR N° N° 172/2011 de fecha 9 de marzo de 2011, la Unidad Coordinadora de Proyectos FAPEP – BID 2283/OC-PR solicita el inicio del llamado "Adquisición de Equipos de Comunicación";

Que por providencia del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones que consta en el Memorandum mencionado, otorga su autorización a proseguir los tramites de Contratación.

Que el llamado se halla previsto en el PAC con el Orden N° 210.801, la cual dispone para el presente ejercicio la suma de **Guaraníes quince millones quinientos (G. 15.500.000)** según consta en el Certificado de Disponibilidad de Presupuestaria N° 546 de fecha 10 de marzo, emitido por el Dpto. de Presupuesto, afectando el Subgrupo de Gasto 530 "adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas Varias" Programa de Agua Potable y Saneamiento Para Comunidades Rurales e Indígenas – Programa- FAPEP-BID 2283/OC-PR.

Que el procedimiento fue realizado conforme a lo dictado por la Resolución N° 805/09, en lo que respecta a la realización de la prórroga, siendo realizados los actos en fecha 5 y 13 de abril del corriente;

Que el Comité de Evaluación del Senasa, ha evaluado las propuestas presentadas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, conforme consta en su Informe de Evaluación;

Que el mismo Comité, en su informe, recomienda la adjudicación de la empresa **Comtel S.R.L.** en los **Lotes Nº 1 y 2** por cumplir con todos los requerimientos legales, financieros y técnicos;

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – S.E.N.A.S.A.

Nº 119
Fecha: 02/05/2011 Hs.: 10:15
Rdo. Por: Ivonne Benítez

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

SENASA

Mcal. Estigarribia y Tacuary
Asunción, Paraguay
Teléf.: 448 408/444 182/494 399
FAX: 449 262
Email: senasadg@senasa.gov.py

RESOLUCION SENASA N° 342/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION" PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS – PROGRAMA – FAPEP-BID 2283/OC-PR - ID Nº 210.801

Que el Comité ha resuelto recomendar la disminución de las cantidades inicialmente requeridas a fin de ajustar el monto de la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria;

Que la presente Contratación, ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909, y;
Que el presente llamado ha sido fue difundido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a través del Portal;

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
R E S U E L V E:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** la presente Contratación Directa, CD Nº 07/201 por un valor total de **Guaraníes trece millones trescientos dieciocho mil ochocientos once (G. 15.318.811)**, de la forma mencionada a continuación:

- **Lote Nº 1: Comtel S.R.L** por un monto total de **Guaraníes trece millones ochocientos treinta y dos mil setecientos sesenta y tres (G. 13.832.763)** incluyendo el impuesto al valor Agregado (I.V.A), declarándose aprobadas la disminuciones propuestas por el Comité Evaluador.

Ítems	Descripción	País de Origen	Cant.	P. Unitario	Importe
1	Central Telefónica	Brasil	1	10.191.396	10.191.396
2	Teléfono para despacho de Coordinación,	Brasil	1	904.971	904.971
3	Teléfonos para Internos Analógicos	Brasil	13	210.492	2.736.396

- **Lote Nº 2: Comtel S.R.L.** por un monto total de **Guaraníes un millón cuatrocientos ochenta y seis mil cuarenta y ocho (G. 1.486.048)** incluyendo el impuesto al valor Agregado (I.V.A)

Ítems	Descripción	País de Origen	Cant.	P. Unitario	Importe
1	Aparato de Fax	Brasil	2	743.024	1.486.048

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL · S.E.N.A.S.A. · REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

SENASA

Mcal. Estigarribia y Tacuary
Asunción, Paraguay
Teléf.: 448 408/444 182/494 399
FAX: 449 262
Email: senasadg@senasa.gov.py

RESOLUCION SENASA N° 342/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION" PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS – PROGRAMA – FAPEP-BID 2283/OC-PR - ID Nº 210.801

Art. 2º.- **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes contra presentación de facturas y demás documentos que requiera la administración.

Art. 3º.- **DESIGNAR** a la Coordinación del Proyecto de Agua Potable y Saneamiento Para Comunidades Rurales e Indígenas – Programa- FAPEP-BID 2283/OC-PR como administrador del contrato.

Art. 4º.- **FINANCIAR** la presente adjudicación con el presupuesto asignado Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, correspondiente a **Programa de Agua Potable y Saneamiento Para Comunidades Rurales e Indígenas – Programa- FAPEP-BID 2283/OC-PR**, del presente ejercicio.

Art. 5º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
S.E.N.A.S.A.

ING. ADA BEATRIZ VERNA ACOSTA
DIRECTORA GENERAL

SENASA
02 MAYO 2011
D.C.A.
SECCION LICITACIONES

César G. Martínez S.
Asistente Licitaciones
U.O.C. SENASA